



SOCIEDAD DE INGENIEROS CIVILES VALUADORES, S. C.



COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MÉXICO, S. C.



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE VALUADORES, A. C.



QUIENES SOMOS

La SICIV es una sociedad de profesionales dedicados a la Valuación en sus diversas especialidades.

Fue creada en 13 de agosto de 1992 por 37 distinguidos Valuadores miembros del Colegio de Ingenieros Civiles de México, A. C.

Dentro de sus estatutos se incluye que cada dos años deberá cambiarse el Consejo Directivo.

En estos 28 años de existencia de la SICIV han existido 14 Consejos Directivos, actualmente está en función el XIV Consejo Directivo. Y durante el mes de junio del 2021 se lanzará la convocatoria para en el mes de julio elegir al próximo Consejo Directivo número XV.

El Consejo Directivo está formado por un Presidente y tres Vicepresidentes, Secretario, Tesorero y tres Vocales.



QUE OFRECE A SUS ASOCIADOS

Dar impulso al estudio, desarrollo y reconocimiento del ejercicio profesional de los valuadores a través de la impartición de especialidades valuatorias, diplomados, simposiums, convenciones, cursos, talleres, etcétera.

Formular, mantener y aplicar el código de ética profesional, autorizado por la Asamblea, que asegure la integridad de la profesión en la actividad valuatoria.

Establecer vínculos profesionales de unión entre sus asociados y con otras agrupaciones de profesionales nacionales e internacionales, relacionados con la actividad valuatoria.

Procurar, superación y mejoramiento de la enseñanza de la valuación impartida por las Instituciones reconocidas en nuestro país, buscando fomentar el perfeccionamiento de las técnicas valuatorias a través de la capacitación.

Procurar el progreso técnico, económico y social de sus asociados.



QUE OFRECE A SUS ASOCIADOS

Crear conciencia de la trascendencia social y económica del ejercicio de la valuación y difundir los conocimientos y avances de esta área del conocimiento, en sus diversos campos, así como el papel que desempeña en el desarrollo del país.

Prestar asesoría y asistencia técnica a los sectores social, público y privado cuando se le requiera.

Apoyar la acreditación de programas de estudio y definir normas técnicas y lineamientos en cada una de las especialidades de la actividad profesional de la valuación.

Promover el intercambio de conocimientos, experiencias y servicios profesionales con otras instituciones u organizaciones relacionadas con la práctica profesional de la valuación.

Celebrar convenios, acuerdos y todo género de actos que tenga relación con su objeto social.



QUE OFRECE A SUS ASOCIADOS

Proponer a sus asociados como peritos valuadores a toda clase de personas físicas o morales nacionales y extranjeras, así como a cualquier autoridad.

Promover un centro de información y documentación al servicio de los miembros de la Asociación

Difundir eventos, investigaciones y estudios de interés para miembros de la asociación.

Dar servicio de orientación y/o asesoría a sus miembros sobre las diversas áreas relacionadas con la Valuación.

Otorgar premios y estímulos a los asociados y personas en general, que tengan una labor meritoria o destacada en el campo de la valuación.

Promover la competencia sana con el respeto a los compañeros del medio valuatorio.



QUE OFRECE A SUS ASOCIADOS

Fomentar en los Peritos Valuadores y estudiantes de carreras afines, la vocación hacia la valuación a través de talleres, cursos, diplomados, congresos o simposiums. En colaboración con el CAPIT.



- Temas Selectos de Valuación.
- Cursos de Actualización

Para Valuación Fiscal en colaboración con la Tesorería de la CDMX

Para Valuadores con Registro en INDAABIN

- Celebración Anual del Día del Valuador, en el mes de diciembre con una reunión social para compartir con nuestros asociados y otras Asociaciones y Colegios de Valuadores.



COLABORACIÓN CON AUTORIDADES

Coadyuvar con las autoridades que rigen la valuación a nivel local y federal y con las agrupaciones de profesionales, en la elaboración, modificación o actualización de las leyes, normas y reglamentos que afecten a la actividad valuatoria.





CERTIFICACIÓN DE PERITOS VALUADORES

En colaboración con el Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C. promover la certificación de peritos valuadores profesionales o Sociedades y Asociaciones dedicadas a la Valuación.



Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C.

CDMX, 7 de Julio de 2020

CONVOCATORIA

Con base en lo señalado en el Artículo 5º. Constitucional y a fin de emitir la **LISTA DE PERITOS PROFESIONALES VALUADORES CERTIFICADOS** por el Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C. para el año 2021 se invita a los Ingenieros Civiles aspirantes a formar parte de la lista mencionada, que será registrada ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, a presentar su solicitud a más tardar el **4 de septiembre de 2020** a las **15:00 horas** anexando la siguiente documentación:

a) En el caso de aspirantes a registro nuevo:

- Solicitud escrita dirigida al Coordinador del Consejo de Certificación, en que se manifieste el deseo de obtener la certificación como Perito Profesional en el grupo que se desee y que acepta el proceso de evaluación.
- Copia Título Profesional de licenciatura, maestría o doctorado en su caso.
- Copia de la cédula profesional.
- Curriculum Vitae señalando experiencia profesional y valuatoria.
- Copia de Registros vigentes como perito valuador.
- Dos avalúos realizados por el interesado para cada especialidad de las que se requiera el registro.
- Copia de Constancias de cursos de capacitación y actualización tomados en los últimos tres años.
- Constancia de vigencia del año por certificar como miembro del Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C., o Colegios con los cuales se tenga convenio.
- Copia del recibo de pago para estudio de su solicitud.

b) Para revalidación del registro (cada tres años).

- Copia de cédula de registro como perito certificado del CICM vigente.
- Constancias de cursos de capacitación y actualización tomados en los últimos tres años (72 horas como mínimo en 3 años), en instituciones y sociedades de reconocido prestigio.
- Constancias de vigencia del año por certificar como miembro del Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C., o Colegios con los cuales se tenga convenio.
- Curriculum Vitae actualizado en los formatos que asigne el Colegio, por los últimos tres años.
- Copia del recibo de pago para estudio de su solicitud.

c) Para resello de cédula (cada año siempre y cuando no haya concluido el periodo de revalidación).

- Copia de cédula de registro como perito certificado por el CICM.
- Constancia de vigencia del año por certificar como miembro del Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C., o Colegios con los cuales se tenga convenio.
- Informe de actividades realizadas como Perito Profesional Valuador durante el año anterior, en los formatos que suministre el Colegio.
- Copia del recibo de pago para estudio de su solicitud.

El interesado deberá solicitar la carpeta digital en la que se indican con todo detalle los requisitos que debe satisfacer, al área de Certificación Profesional, en el correo electrónico: certificacion@cicm.org.mx o al teléfono 56 06 23 23 ext. 122 o 123 con el Ing. Leobardo Palomino Benson o Lic. Fabiola Nateras

El interesado posteriormente entregará dicha carpeta con toda la documentación requerida al área de Certificación Profesional, de manera Digital al correo certificacion@cicm.org.mx y de manera física en las instalaciones del CICM: Camino Santa Teresa No. 187, Col. Parques del Pedregal, Delegación Tlalpan, D. F.

ATENTAMENTE
ING. LUIS ROJAS NIETO
PRESIDENTE
XXXVIII CONSEJO DIRECTIVO



VALORES

Amor por México

Liderazgo

Compromiso

Ética Profesional

Responsabilidad

Lealtad

Profesionalismo

Honestidad

Disciplina

Respeto a los compañeros

Nos esforzamos por transmitir a nuestros asociados valores al servicio de la Sociedad.



DATOS DE CONTACTO

Camino Santa Teresa No. 187
Colonia Parques del Pedregal
Alcaldía Tlalpan, CDMX, C.P. 14010

55-5606-1327 55-5606-6349

siciv@gmail.com

www.siciv.org.mx

¡ G R A C I A S !